



Asunto N°58

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 27 AGO. 2007

**VISTO:** Se encuentra vacante el cargo de Prosecretario Letrado de la Fiscalía de Corte, Escalafón "N", Correlativo No. 17, de la Unidad Ejecutora 019 "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación".-----

**RESULTANDO:** I) La referida vacante se produjo en virtud de que su anterior titular, Dra. Clara Lijtenstein Fraiman, se acogió a los beneficios jubilatorios por haber llegado al límite de edad.-----

II) Por Oficio No. 214/07 de 25 de abril de 2007 el Señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación propuso, para ocupar dicho cargo, a la Señora Fiscal Letrado Adjunta de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de 14° Turno, Dra. Ana María MORIS DAVYT.-----

III) Entiende el jerarca de la Unidad Ejecutora que la Dra. Moris ha demostrado - en su dilatada trayectoria dentro del Ministerio Público y Fiscal -, excelente capacidad y una singular solvencia técnica y versación jurídica, aunado a que goza de su total y absoluta confianza.--

**CONSIDERANDO:** I) El Poder Ejecutivo avalará los fundamentos de la propuesta realizada por el Señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, máxime si se tiene en cuenta que ésta no provoca lesión de derecho en los restantes Magistrados Fiscales pues, de conformidad con lo establecido en el artículo 4° del Decreto-Ley No. 15.365, el cargo a proveer no se encuentra comprendido dentro de la carrera administrativa de la magistratura fiscal.-----

II) En consecuencia, corresponde dictar el acto administrativo a efectos de proceder al nombramiento de la Dra. Moris Davyt como Prosecretaria Letrada de la Fiscalía de Corte.-----

**ATENTO:** A lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168 Numeral 13 de la Constitución de la República y por el artículo 4° y 7° del Decreto-Ley No. 15.365 de 21 de diciembre de 1982, -----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

**1.DESÍGNASE** a la Señora Fiscal Letrado Adjunta de la Fiscalía Letrada Nacional de lo

2007/1884

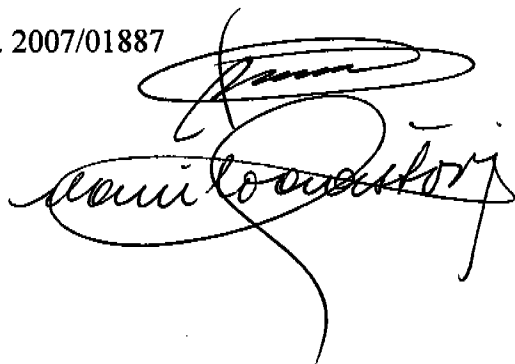
Penal de 14º Turno, Dra. Ana María MORIS DAVYT, para ocupar el cargo de Prosecretaria Letrada de la Fiscalía de Corte, Escalafón "N", Correlativo No. 17, de la Unidad Ejecutora 019 "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación".-----

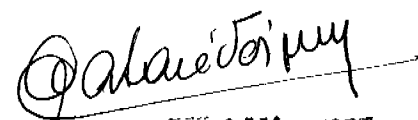
**2. DISPÓNESE** que, previo a la toma de posesión correspondiente, la profesional designada deberá presentar renuncia al cargo que ocupa actualmente en la Unidad Ejecutora 019, "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación".-----

**3. COMUNÍQUESE** a la Contaduría General de la Nación, a la División Programación y Gestión Financiera, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura.-----

**4. PASE** a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para su conocimiento y notificación a la interesada. Cumplido, archívese.-----

Exp. 2007/01887



  
Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República